

Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 27 d'octubre de 1994. Comença la reunió a les 10 hores i 34 minuts, sota la presidència del Molt Excel·lent Senyor Antoni Garcia i Miralles. Sessió plenària número 99. Segona i darrera reunió.

El senyor president:

Il·lustres senyors diputats, continua la sessió.

El primer punt de l'ordre del dia d'esta sessió d'hui, és la compareixença del Molt Honorable Senyor President del Consell per a contestar les preguntes que d'interés general per a la Comunitat siguen formulades pels distints síndics dels grups parlamentaris.

En primer lloc hi ha una pregunta del síndic del Grup Parlamentari Socialista, senyor Bru, que té la paraula.

El senyor Bru Parra:

Senyor president.

Señorías.

En aras a la concisión y a la brevedad, y en parte también porque creo que es ocioso recordar aquí y ahora la importancia de un sector como el turístico, que supone más del 10% del producto del interior bruto de esta Comunidad, y también sería ocioso porque todo el mundo está de acuerdo en que es necesaria, dadas las propias características del sector, una amplia política turística.

Por consiguiente, y a raíz del resultado de la última campaña, que tanto desde la administración como desde fuentes del propio sector ha sido calificada como excelente, señor presidente, le rogaría contestase a la siguiente pregunta, ¿cuáles son las líneas básicas, las líneas estratégicas, que por parte de su gobierno se están abordando o se van a abordar en un futuro, para consolidar, para favorecer, los resultados prometidos y favorables del sector turístico?

Gracias.

El senyor president:

Senyor president, té la paraula.

El senyor president del Consell:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente para contestar a esta pregunta diciendo que afortunadamente éste ha sido un buen año turístico, yo diría un especial buen año turístico, porque durante los últimos años habíamos tenido una cierta fuga de visitantes extranjeros, que este año, por fin, se han visto compensados de una manera bastante espectacular. Junto al incremento del turismo nacional, que ha supuesto alrededor de un 6%, hemos asistido también a un regreso del turismo exterior que ha alcanzado cifras de alrededor del 26% de incremento. Es, sin ninguna duda, un incremento muy importante que conviene conservar.

Para conservar ese incremento no basta exclusivamente referirse al turismo de sol y playa, aunque efectivamente el turismo de sol y playa es hoy una de nuestras mayores aportaciones en materia de divisas, y en materia también de riqueza a toda la Comunidad, que no conviene, en absoluto despreciar, como no lo desprecia la Generalitat Valenciana.

Creo que desde esa perspectiva hemos iniciado un ambicioso plan de calidad en la oferta turística, que naturalmente va acompañado de una serie de medidas importantísimas, de renovación de lo que supone nuestra oferta turística. Así, en los tres últimos años, aproximadamente, para esa renovación de la oferta turística hemos invertido alrededor de 2.000 millones de pesetas en subvenciones que han venido a financiar alrededor de 17.000 millones de pesetas en capacidad de renovación de nuestros establecimientos hoteleros.

Creo que ese es un factor muy importante para nuestra calidad y para conservar el turismo que tenemos, que tiene que venir acompañado, además, de una mayor calidad en el factor humano. Y para eso hemos iniciado también una serie de actuaciones, que van a seguir en los próximos años, que sin ninguna duda vienen a intentar incrementar la formación de quienes componen la mano de obra del sector.

Todo eso se ha concretado en actuaciones, como el Centro de Desarrollo Turístico de Benidorm, como la Fundación Cabanilles de altos estudios turísticos, como también la creación del Instituto de Estudios Turísticos de la Comunidad Valenciana, y la reciente inauguración de la Escuela Oficial de Turismo, además de la presencia de los centros de formación reglada en turismo y hostelería.

Para que la cosa no quede exclusivamente en este tipo de actuaciones ya hechas o en marcha, estamos preparando también para el futuro la elaboración de un plan de formación turística a partir del año 1995, que creo que va a dar fruto en la actuación que llevamos adelante en las diversas consellerías.

El mantenimiento de la política de apoyo al sector, orientada a la puesta al día de este turismo de sol y playa, pasa también por hacer productos turísticos complementarios y diferenciados, avanzando hacia la consolidación del turismo interior. Y en el turismo interior ha habido una serie de actuaciones que supongo que son conocidas de todas sus señorías, por lo tanto me abstendré en este momento de comentar, pero que en cualquier caso constituyen para nuestro desarrollo interior un factor clave de futuro, que además contribuye a incrementar la calidad de nuestra oferta turística.

Vamos a insistir, además de la formación, en hacer un decreto regulador del alojamiento turístico rural, que puede tener también una importancia decisiva para el futuro del turismo rural, del turismo diferenciado, que sin ninguna duda puede contribuir a la calidad de esa oferta turística de desarrollo interior también. Y en el mismo sentido estamos preparando también un Plan director de espacios turísticos que contribuya a hacer viable toda esa aspiración que tenemos de mejorar nuestra calidad.

Solamente en las actuaciones turísticas no se puede fundamentar nuestra oferta, se tiene que fundamentar también en muchas otras actuaciones que forman parte de la actividad cotidiana de las diversas consellerías, y muy especialmente yo creo que es necesario insistir fundamentalmente en la calidad medioambiental que preocupa especialmente a esta Generalitat, al Consell de la Generalitat, y que ha tenido, yo diría que un impacto decisivo en la calidad, en la mejora de la calidad de nuestras aguas a la hora especialmente de obtener las banderas azules, el mayor número de banderas azules para nuestras playas y puertos de toda España que, sin ninguna duda, es un factor clave también a la hora de hacer promoción de nuestra oferta turística.

Dentro de toda esta perspectiva, la Generalitat continua adelante con su Plan de saneamiento y mejora de nuestras redes, y por lo tanto yo espero que entre la formación, la regulación y el seguir fundamentalmente apoyando la renovación de nuestra oferta turística subvencionando la mejora de nuestros establecimientos hoteleros, tengamos de nuevo la posibilidad de recibir una oferta como la que en estos momentos hemos recibido.

Quiero añadir además, aunque probablemente...

El senyor president:

Senyor president, ha acabat ja, per favor.

El senyor president del Consell:

Moltes gràcies.

... aunque probablemente les es conocido, que la oferta turística, para toda España, la de nuestra Comunidad, es, sin ninguna duda, la más importante.

Gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor president.

Per a formular... El senyor Bru no desitja intervindre? Moltes gràcies.

Per a formular la pregunta el Grup Parlamentari Popular té la paraula el síndic, senyor Zaplana.

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lerma, no le reiteraré el contenido íntegro de la pregunta, que usted como siempre bien conoce, pero sí, si me lo permite, brevísimamente manifestar los motivos que me llevan a preguntar por esta cuestión.

Repasando su discurso del estado de la comunidad el pasado mes de febrero, creo recordar, usted se comprometió ante esta Cámara a presentar, decía, en breve plazo, un Proyecto de ley de la familia, decía textualmente, en el que se determinen, según sus propias palabras, «las posibilidades de establecer una mayor responsabilidad de la función familiar en el desarrollo y protección de quienes la integran». Ese era su compromiso, probablemente el único compromiso que usted asumió en esta Cámara en aquella ocasión.

Hoy, a fecha de hoy, todavía no ha cumplido usted con aquel compromiso, a pesar de que el Año internacional de la familia, que usted resaltó también en aquella ocasión, está a punto de concluir, porque como bien sabe es 1994 el año en que se conmemora o se celebra el Año internacional de la familia.

Nadie le pidió en aquel momento aquella oferta ni aquel compromiso; más bien viniendo de usted hay que reconocer que sorprendió a muchos miembros de esta Cámara, pero fue, insisto, la única oferta que usted realizó concreta, que los medios de comunicación resaltaron al día siguiente, porque fue lo único a lo que usted se comprometió, al margen, lógicamente, de hacer un repaso de cuál era la situación de la Comunidad Valenciana.

Mi grupo ignora a estas alturas si usted ha cambiado de actitud en los últimos tiempos, si a lo mejor las encuestas que le llevan tantas veces a adquirir compromiso con la sociedad valenciana ya no dicen lo mismo, y ya no se despierta tanta sensibilidad en la sociedad valenciana por el apoyo a la institución familiar, o a lo mejor ha cambiado usted de procedimiento para apoyar a la familia, y son otras iniciativas las que va a fomentar, como la que su grupo apoyó la semana pasada para permitir que parejas de hombres o de mujeres puedan adoptar niños, a pesar de estar prohibido por el Código Civil.

No lo sé, en cualquier caso es un buen motivo hoy para que usted pueda precisar esas cuestiones, pueda aclararlas, y en cualquier caso sería bueno y positivo, señor Lerma, que dejara esas dudas, y más en un período en que usted está de muchas promesas para el futuro y los ciudadanos podrían desconfiar si éstas no las ha cumplido, que tampoco cumpliera las muchas que ahora mismo está realizando.

Muchas gracias.

El senyor president:

Senyor president.

El senyor president del Consell:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Zaplana, para decirle que el compromiso que este presidente asumió en el debate de política general naturalmen-

te lo va a cumplir, como tantos otros que ha cumplido a lo largo de toda la legislatura. Yo creo que en ese sentido, estamos a finales de año, efectivamente, aún falta bastante tiempo, mi compromiso concreto desde luego abarca el total de la legislatura, pero en cualquier caso le quiero significar que la Ley de la familia, la Generalitat Valenciana la tiene hecha, y que naturalmente espera todo el proceso de debates que con ocasión del Año internacional de la familia está habiendo, para hacer lo posible, por si es interesante, y tienen algunos colectivos ideas novedosas en ese sentido, poder incorporarlas.

Pero, desde luego, el compromiso se va a cumplir. La Generalitat, en este caso su Consell y su presidente no se rigen por las encuestas, aunque es evidente que la voluntad de los ciudadanos es importante tenerla en cuenta a la hora de elaborar las propuestas y las alternativas, pero en todo caso, pues mire usted, no siempre los ciudadanos ven necesidades que a lo mejor desde el gobierno es más fácil ver. Y en ocasiones más difícil también.

Pero en todo caso, quiero significarle que el compromiso lo vamos a cumplir, que está elaborada la ley, y que desde luego nos continua preocupando mucho; tanto, que desde el punto de vista del Consell estamos haciendo aportaciones muy importantes a la renta familiar, desde el punto de vista de las prestaciones que la Generalitat hace a las familias valencianas.

Quiero añadirle además que se ha introducido usted en un muy mal camino en el tema de las familias que hacía usted referencia anteriormente. Quiero leerles a todos la resolución aprobada, no por estas Cortes sino por la Comisión de Política Social, a la que usted ha hecho referencia, para indicar que dice: «No será en cap cas considerat una mesura discriminatòria per a concedir una adopció el tipus de nucli de convivència familiar que hagen adoptat lliurement aquells o aquelles que sol·liciten adopció». Naturalmente poco tiene que ver eso con las cosas que usted estaba diciendo.

Pero, de todas formas, le quiero significar que eso es materia de Código Civil, y por lo tanto aquí lo único que se puede hacer es manifestar una intención, pero que, como las personas físicas pueden adoptar, no será necesario mostrar ninguna relación con ninguna otra persona de ningún otro sexo para poder adoptar, y por lo tanto es innecesario el tipo de planteamiento que usted hace.

El senyor president:

Señor Zaplana.

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Señor presidente.

Señor Lerma, muchas gracias por su concreción, aunque desgraciadamente poco ha aclarado, porque aparte de que tienen ustedes la ley, me imagino que guardada, para presentarla cuando consideren, lógicamente, oportuno, nada nos ha dicho, ni ha adquirido ningún compromiso sobre calendarios y sobre fechas; y si el procedimiento de su tramitación, de la tramitación de la ley, es el ordinario, lamento decirle a su señoría que no va a dar tiempo a poderse tramitar en esta Cámara antes de la disolución de las mismas, por mucho que esa sea su voluntad, si es que es. Ha tenido usted muchísimos meses para poderlo hacer, y en estos momentos ya llegaría tarde, y ese compromiso, insisto, no se puede cumplir.

Pero hay una cuestión de fondo más importante, que subyace de mi breve intervención y de la suya, señor Lerma, y es que estamos convencidos de que usted no tiene tampoco esa voluntad. Lógicamente es una manifestación por nuestra parte que usted podrá considerar gratuita, pero que pone de relieve no solamente por no haber cumplido ese compromiso hasta ahora, sino por otras actuaciones a las que usted en algún